ACTA DE APERTURA

CONTRATACION DIRECTA Nº 27/12 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y MUEBLES PARA LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL".

Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las nueve horas con treinta minutos del día Lunes 03 de Diciembre del año dos mil doce, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Av. Pioneros del Este y Av. Alejo García de esta ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas de la Contratación Directa Nº 27/12, convocado para la "Adquisición de Equipos de Computación y Muebles para la Institución Municipal", con Resolución I.M. Nº 3070, en presencia de los integrantes de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad: el Econ. CRISTIAN ROLON, Coordinador y el Abog. ANTONIO FLEITAS en carácter de miembro de dicha unidad, como representantes de la Institución Municipal; a la hora convocada por dicha Resolución y la respectiva Carta de Invitación.

Se han presentado como oferentes las empresas:

- **MD S.R.L.**
- **CLIX**

Acto seguido y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución Nº 100/06 y Resolución Nº 805/09, se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos y oferta económica, conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS	MD S.R.L.	CLIX
Carta de Presentación de Oferta	SI	SI
Declaración Jurada del Art. 20 y 40 de la Ley 2051/03	SI	SI
Declaración Jurada de Menores Resol. Nº 941/10	SI	SI
Oferta Económica	70.840.000	59.011.795
Planilla de Lista de Precios	SI	SI
Garantía de Mantenimiento de Oferta	SI	SI
Cedula del Propietario o Representante legal	SI	SI
Cédula Tributaria (RUC)	SI	SI
Patente Municipal	SI	SI
Información sobre el oferente	NO	NO
Certificado de cumplimiento Tributario	SI	NO
Constancia de pago de IVA	SI	SI
Constancia de Pago de Impuesto a la Renta	SI	SI
Estados Financieros	SI	NO
Constancia de SIPE	Nº 1.225.103	NO

:

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora, conformada según la referida Resolución, para los fines pertinentes, conforme a la ley, con lo que se ha terminado el acto de recepción y apertura, siendo las diez horas, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el acta, los miembros de la UOC, labrada en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.----------

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contratación

Abog. Antonio Fleitas
Miembro